



INDEPORTES
ATLÁNTICO

Informe Austeridad del Gasto Segundo Trimestre - 2024

**Oficina de Control Interno
Julio 2024**

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2024.

En cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012 y el Decreto 1068 de 2015 y sus normas reglamentarias, la Oficina de Control Interno se permite presentar informe de seguimiento correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2024, relacionado a la gestión que adelanta la Institución frente a los lineamientos de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, para su conocimiento y fines pertinentes.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *Verificación de cumplimiento de disposiciones*. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- Decreto 0199 de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

OBJETIVO

Efectuar seguimiento y análisis al cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad del gasto público para el segundo trimestre de la vigencia 2024.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe a la Dirección, sobre el grado de cumplimiento de estas disposiciones durante el segundo trimestre de la vigencia 2024.
- Analizar el comportamiento y las variaciones en las cuentas establecidos en la normatividad aplicable.

ALCANCE

Determinar mediante análisis de variaciones, el incremento o la disminución de las cuentas de gastos de funcionamiento y gastos generales en que ha incurrido el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico – Indeportes Atlántico, durante el periodo comprendido del 1 de abril al 30 junio de 2024 frente al mismo periodo del año 2023. Esta medición se realiza a partir de la información suministrada por el área de Contabilidad.

RESULTADO

La información que se relaciona a continuación refleja el comportamiento de los gastos en el segundo trimestre del año 2024 y el segundo trimestre del año 2023, datos suministrados por el área de Contabilidad. La fuente de información de este análisis son los pagos registrados en el Sistema de Contabilidad Siigo Oficial, Información Contable y Financiera con corte a 30 de junio de 2024.

GASTOS NOMINA- HORAS EXTRAS –INDEMNIZACIÓN

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 294.971.593,00	\$ 288.636.886,00	\$ 6.334.707,00	-2,1%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ -	\$ 1.232.100,00	\$ 1.232.100,00	-

Esta cuenta corresponde a los gastos por salarios y horas extras de la planta de personal de Indeportes Atlántico, la cual está compuesta por 15 cargos, de los cuales 13 están provistos y 2 en vacancia.

En el segundo trimestre del año 2024, el valor de servicios personales asociados a la nómina presentó una leve disminución del 2.1% con respecto al primer trimestre de la vigencia 2023. La misma se originó en atención a una vacancia presentada en la planta de personal del Instituto desde el mes de febrero de la vigencia 2024, lo cual conllevó a esa disminución porcentual en el gasto global de nómina y a que el monto por concepto de retroactivo cancelado en la presente anualidad fuese inferior al cancelado en la vigencia 2023.

La cuenta de horas extras presentó movimiento por valor de \$1.232.100, corresponde al tiempo extra laborado por el conductor en el trimestre analizado, para el segundo trimestre de la vigencia 2023 no se generó gasto.



SERVICIOS PERSONALES INDIRECTO

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ -	\$ -	\$ -	-

En el segundo trimestre de la vigencia 2024 y 2023 no se presentaron movimientos en esta cuenta, esto obedece a que no se efectuaron pagos de honorarios a los miembros de la junta directiva.

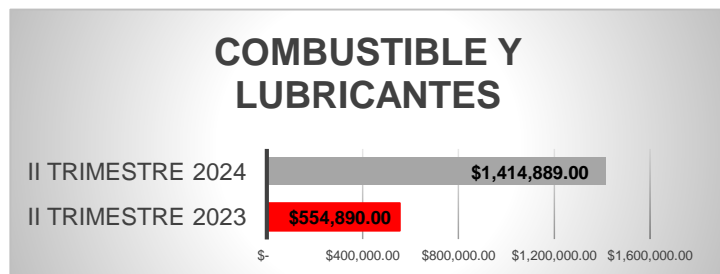
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2023	I TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
VIATICOS REGISTRADOS POR FUNCIONAMIENTO	-	-	-	-

Para el trimestre analizado en la cuenta de viáticos y gastos de viaje no se presentó movimiento en esta cuenta.

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

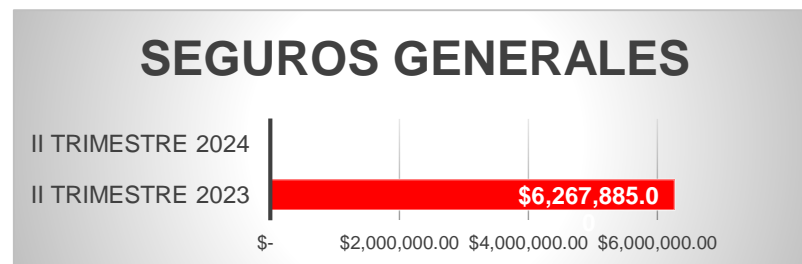
CONCEPTO	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 554.890,00	\$ 1.414.889,00	\$ 859.999,00	155%



La cuenta de combustible y lubricantes presentó un incremento en el primer trimestre del 2024 del 155% en con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, lo anterior obedece a traslados a municipios de los funcionarios y contratistas, para el desarrollo de las actividades misionales.

SEGUROS GENERALES

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SEGUROS GENERALES	\$ 6.267.885,00	\$ -	-\$ 6.267.885,00	-100,0%

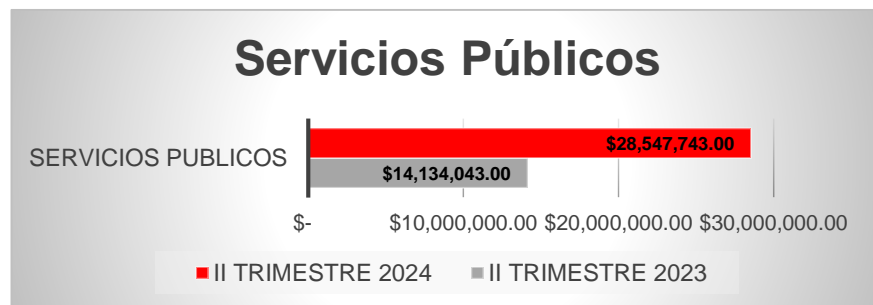


En la cuenta de Seguros Generales, no presentó movimiento en el segundo periodo del 2024, lo anterior obedece a que no se han realizado las amortizaciones a seguros generales en el trimestre evaluado 2024.

SERVICIOS PUBLICOS

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 14.134.043,00	\$ 28.547.743,00	\$ 14.413.700,00	102%

La cuenta de servicios publico presentó un incremento del 102%, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, lo anterior obedece a que en la vigencia actual se realizó un pago del servicio de energía del proyecto de ordenamiento de playas en el corrimiento de Sabanilla, no contempladas en la vigencia anterior porque el proyecto se encontraba en construcción.

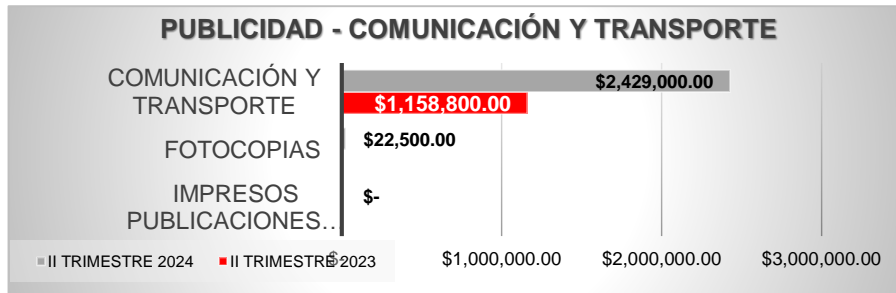


PUBLICIDAD - COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2023	II TRIMESTRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	N/A
FOTOCOPIAS	\$ -	\$ 22.500,00	\$ 22.500,00	N/A
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 1.158.800,00	\$ 2.429.000,00	\$ 1.270.200,00	110%

Para el segundo trimestre de la vigencia 2024 y 2023, no se generaron gastos por concepto de impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.

El rubro de fotocopias presento un movimiento por valor de \$22.500



En la cuenta de comunicación y transporte se evidencia un incremento del 110% , principalmente obedeció a pago de peajes por traslado a municipios y transporte en taxi por diligencias institucionales.

CONCLUSIONES

En cuanto al comportamiento de los gastos en la Entidad se evidencio que no se generaron movimientos en la cuenta de viáticos y gastos de viajes, así como en la cuenta de servicios personales indirectos para el segundo trimestre de la presente vigencia.

Se observa un incremento en la cuenta de combustible, obedeciendo a un mayor número de traslados a municipios, en el cumplimiento del objeto misional del Instituto.

La cuenta de servicios publico presentó un incremento significativo, debido al pago del servicio de energía del proyecto de ordenamiento de playas en el corrimiento de Sabanilla.

La Oficina de Control Interno recomienda continuar fomentando la cultura de eficiencia y austeridad del gasto, definir estrategias concretar y metas de eficiencia que contribuyan al ahorro del gasto público. Lo anterior, con el fin de establecer parámetros de verificación.



DIANA MOLINA CRESPO

Jefe de Oficina de Control Interno



INDEPORTES
ATLÁNTICO